



EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

El señor Calvo Sotelo intentó ayer baldíamente refutar las acusaciones de nuestro compañero Prieto
Antes, la Cámara dedicó dos horas a la ley de Términos municipales

DESDE EL ESCAÑO

La frustrada revancha o los apuros de miss Dictadura

Las tribunas, huelga decirlo, archi-atestadas. Empero menos elegancia que el viernes. 'Regusto', en las que van vestidas de señoras. De lo que se oyeron decir el otro día? Impresión de que, después de aquella, para ellas, apoteosis al revés, 'ya no vale la pena'. Sea lo que fuere, visiblemente, y pese a las postres y vivas a Juan y Gonzalo del banquete, allá arriba, menos 'chanda, chanda'.

Comienza la sesión a las cuatro y diez. En el banco azul, los ministros de Justicia, Marina y Trabajo. Se da cuenta de que el señor Calvo Sotelo opta por el acta de Orense, y se acuerda celebrar sesiones nocturnas los miércoles y jueves.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Peticiones. Son tomadas en consideración dos proposiciones de ley, una del señor MARTINEZ DE VELASCO, sobre el tipo de las cuotas que deben los Ayuntamientos en los repartimientos generales de utilidades; y otra del señor TRIAS DE BES, sobre exención de derechos de inscripción en el Registro de la propiedad al hospital Casa de Caridad de San Lázaro, de Tarraça.

Margarita NELKEN

PERMIN BLAZQUEZ defiende una enmienda al párrafo 2.º que dice: 'Las organizaciones patronales y obreras podrán pactar la preferencia en la colocación de obreros en el trabajo rural ordinario de los obreros de la localidad respectiva.'

Denuncia las irregularidades con que funcionan las Delegaciones de Trabajo, y el ministro del ramo interrumpe para decir que todo ello va a ser remediado por el nuevo director general de Trabajo.

puede decir que se vaya a un presupuesto de bancarrotas y de orgía, pues éstos son los calificativos que cuadrarán a la labor presupuestaria de la dictadura.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

Vuelve a hablar del monopolio y dice que, entre otras ventajas, ofrece la de que varios buques atraviesan los mares del mundo ostentando en el mastelero el pabellón nacional.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

que quiere desligarse de pasados compromisos. En cuanto al discurso del señor Marraco, se acababan algunos puntos en los que estuvo flojo; pero que, en general, había atacado duramente al señor Calvo Sotelo, sobre todo en la lectura de cifras exactas.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

NOTAS POLÍTICAS

De cómo el debate político pudo haberse suspendido ayer en virtud de los designios del grupo cedista

Se inicia la jornada parlamentaria bajo los efectos del discurso que el viernes pronunciase Indalecio Prieto. Al calor del acierto de nuestro camarada, el Gobierno puede salir airoso de un trance que, de otro modo, hubiera sido difícil.

El señor CALVO SOTELO interviene para decir que no es caballero la actitud del ministro de Hacienda, que le ha formulado graves cargos, después de que él se ha levantado a pedir a la Cámara plenos poderes para el Gobierno.

El consejo de ministros de ayer

El Gobierno cree llegada la hora de ocuparse del conflicto metalúrgico

A las diez y media de la mañana quedó ayer reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a las dos y cuarto de la tarde. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

El Gobierno, después de oír las manifestaciones del ministro de Trabajo y otras muy pertinentes al caso expuestas por el titular de Gobernación, acordó que por el primero de dichos ministros se reanudara con la mayor celeridad posible las gestiones conciliatorias, y que, caso de no llegarse a un acuerdo, proponga al Gobierno la solución que, previo el asesoramiento del Consejo Superior de Trabajo, estime más oportuna.

La minoría socialista se felicita por la última intervención parlamentaria del compañero Prieto. Ayer por la mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso la minoría socialista.

La Comisión de Presupuestos aprueba el del departamento de Marina. En el Congreso se reunió el pleno de la Comisión de Presupuestos, aprobando el presupuesto de Marina, sin modificaciones de importancia.

Editoriales

Destituciones y traslados en Correos

Sin que de nada sirvan las justificadas censuras que entre los trabajadores de Correos y Telégrafos levantan los acuerdos ilegales y arbitrarios del ministro de Comunicaciones...

Declara la disposición a cuyo texto se acoge el ministro de Comunicaciones que éste podrá hacer con carácter interno aquellos nombramientos que demanden las necesidades del servicio...

Pero es que efectivamente creen el ministro y su asesor que el papel de la Comisión de Destinos podía quedar reducido al de admitir que el titular de una cartera o cualquier subsecretario afecto a la situación ejercitase un destacado fustoso sobre los hombres que, por designo de unas Corporaciones, vendían a armar...

En efecto, los grandes problemas hoy planteados en el mundo no pueden ser resueltos sino en el plano internacional. Lo contrario lleva irremediablemente a la ruina.

curso ha declarado el doctor Ley, jefe del Frente del Trabajo alemán, que hoy por hoy es menester renunciar a los aumentos de salario y a otras cosas análogas...

El ejemplo de Italia, donde han sufrido una nueva disminución los sueldos y salarios, es otra prueba de la impotencia del fascismo...

Como esta teoría novísima de la baja de los salarios para salvar las dificultades económicas de la industria...

El director de la Oficina Internacional del Trabajo, mister Büttler, que no es socialista, en el informe que presenta a la Conferencia Internacional del Trabajo...

Declara la disposición a cuyo texto se acoge el ministro de Comunicaciones que éste podrá hacer con carácter interno aquellos nombramientos que demanden las necesidades del servicio...

Pero es que efectivamente creen el ministro y su asesor que el papel de la Comisión de Destinos podía quedar reducido al de admitir que el titular de una cartera o cualquier subsecretario afecto a la situación ejercitase un destacado fustoso sobre los hombres que, por designo de unas Corporaciones, vendían a armar...

En efecto, los grandes problemas hoy planteados en el mundo no pueden ser resueltos sino en el plano internacional. Lo contrario lleva irremediablemente a la ruina.

Valladolid

Mitin tradicionalista

VALLADOLID, 22.—Se celebró el domingo, por la mañana, un mitin de carácter tradicionalista. Como oradores actuaron don Urraca Pastor, ex conde de Rodero y don Víctor Pradera.

El teatro Calderón, donde se celebró el acto, estaba completamente vacío. En cambio, el número de agentes de vigilancia y de fuerza de seguridad que protegían el local era enorme.

El caciquismo en los pueblos

¿Se puede vivir?

VENTA DE BANOS, 22.—En el pueblo de Baños de Cerrato, anejo de esta localidad, ha imperado hasta ahora, por fuera de maldad, un cacique llamado Miguel Rodríguez y apodado el «Mudo».

En Sevilla

Son absueltos tres radicales acusados de malversación de caudales públicos y falsedad

SEVILLA, 22.—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra José Ortiz Castro, alcalde del Ayuntamiento de Cabezas de San Juan; Francisco Troncoso, depositario de los fondos municipales; y José Benítez, concejal del mismo Ayuntamiento...

La O. I. T. es adversaria de la baja de los salarios

De un modo general, los patronos, sobre todo los de las grandes empresas, no ven la crisis más que a través de los beneficios que se realizan. Nada les importa que haya obreros parados, siempre que las ganancias no bajen.

El fascismo, en el que muchos obreros, empleados, pequeños comerciantes, artesanos y labradores han creído hallar la salvación, ha dado ya suficientes muestras de su impotencia para que los ojos se abrasen y los engañados se desengañen.

ECOS DE SOCIEDAD

Don Enrique Borbón, ex marqués de Balboa, se sentó ayer en el banquillo de los acusados

Ayer se celebró en la Audiencia provincial una vista en causa instruida contra don Enrique Borbón León, ex marqués de Balboa.

Según el escrito fiscal, por escritura pública de 20 de septiembre de 1930 el procesado declaró haber recibido de don Emilio Díaz Piniés antes de aquella fecha 7,875 pesetas en interés, que se obligaba a devolver, aceptando exclusivamente al cumplimiento de tal obligación ciertos derechos y emolumentos que le correspondían y podía percibir por su gestión directa en el «Album Nacional»...

El fiscal pide la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión. El acusador privado solicita la pena de dos años de cárcel.

DE ENSEÑANZA

¿Puede prevalecer tan peregrina posición?

De la conversación sostenida el viernes pasado entre el director general de Primera enseñanza y los periodistas decíamos tener dos versiones: una, la publicada por la prensa diaria; otra, la que por varios conductos llega hasta nosotros, que, sin contradecirnos en lo fundamental, la amplía con detalles pintorescos.

Estos eran los informes que teníamos y que nos resistíamos a creer. Por lo peregrino de la ocurrencia y porque nos parecía el gesto de un chiquillo enfurruñado...

Los radicales se pronuncian contra la gestión de Lerroux y Samper

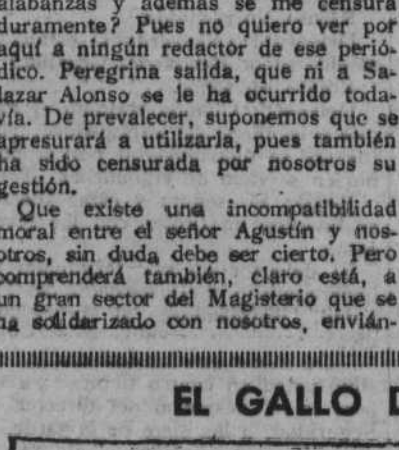
ZARAGOZA, 22.—Continúa siendo de gran actualidad política el resultado de la última asamblea del partido radical de Zaragoza, celebrada ayer, y en la cual, por gran mayoría de votos, se aprobó una proposición, para elevarla al Comité central...

En Zaragoza

Varios individuos matan a tiros al encargado de unos talleres de platería

Ayer, en las primeras horas de la mañana, se registró un atentado de carácter social, del que fue víctima el encargado de la sección de maquinaria de la fábrica de platería Espueñas y Compañía, establecida en la calle de O'Donnell, 55.

El Gallo de la Dictadura, por 'Arrirubi'



El que nos desplumó, desplumado

EN SEVILLA

La Unión General de Trabajadores y la C. N. T. ante las próximas faenas de recolección

SEVILLA, 22.—Las organizaciones agrícolas de la U. G. T. y de la C. N. T. han redactado y hecho público hoy el manifiesto siguiente:

«A todos los campesinos de la provincia de Sevilla.—Estimados compañeros: Las Federaciones comarcales de la provincia de Sevilla, afectas a la C. N. T. y la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, afecta a la U. G. T., vienen, por medio de este comunicado, a marcar de común acuerdo su posición ante los patronos agrícolas de la provincia en defensa de las mejoras horarias y económicas de sus representados, los obreros campesinos, en las próximas faenas de recolección, marchando al unísono en la conquista de las reivindicaciones citadas.»

Los autonomistas valencianos

Los jóvenes republicanos de Samper clifan a Prieto por su discurso parlamentario

VALENCIA, 22. (Por teléfono).—Las Juventudes del partido republicano autonomista han dirigido, a raíz de su intervención parlamentaria en la interpelación planteada por Calvo Sotelo, un telegrama al diputado socialista republicano Indalecio Prieto...

Disputación Provincial

En breve, nuevos elementos radicales pasarán a formar parte de la Comisión gestora

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Noguera, asistiendo el camarada Ovejero.

Minoría parlamentaria socialista

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Lamedona visitó ayer al ministro de Obras Públicas para hacerle ver la necesidad de que no se interrumpieran las obras de construcción del pantano de Barchales (Granada)...

De los sucesos de Peñafiel

Lejos de ser procesados los asesinos, lo son nuestros compañeros

PEÑAFIEL, 22.—Ya se conocen detalles del repugnante crimen cometido en esta villa, del que resultaron víctimas nuestros camaradas Tarrosa, padre e hijo, y uno de los agresores al servicio de los caciques.

Los parásitos

siempre resultan molestos; fricción suave suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculis tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Poesitas 1,86.

EN SEVILLA

La Unión General de Trabajadores y la C. N. T. ante las próximas faenas de recolección

SEVILLA, 22.—Las organizaciones agrícolas de la U. G. T. y de la C. N. T. han redactado y hecho público hoy el manifiesto siguiente:

«A todos los campesinos de la provincia de Sevilla.—Estimados compañeros: Las Federaciones comarcales de la provincia de Sevilla, afectas a la C. N. T. y la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, afecta a la U. G. T., vienen, por medio de este comunicado, a marcar de común acuerdo su posición ante los patronos agrícolas de la provincia en defensa de las mejoras horarias y económicas de sus representados, los obreros campesinos, en las próximas faenas de recolección, marchando al unísono en la conquista de las reivindicaciones citadas.»

Los autonomistas valencianos

Los jóvenes republicanos de Samper clifan a Prieto por su discurso parlamentario

VALENCIA, 22. (Por teléfono).—Las Juventudes del partido republicano autonomista han dirigido, a raíz de su intervención parlamentaria en la interpelación planteada por Calvo Sotelo, un telegrama al diputado socialista republicano Indalecio Prieto...

Disputación Provincial

En breve, nuevos elementos radicales pasarán a formar parte de la Comisión gestora

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Noguera, asistiendo el camarada Ovejero.

Minoría parlamentaria socialista

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Lamedona visitó ayer al ministro de Obras Públicas para hacerle ver la necesidad de que no se interrumpieran las obras de construcción del pantano de Barchales (Granada)...

De los sucesos de Peñafiel

Lejos de ser procesados los asesinos, lo son nuestros compañeros

PEÑAFIEL, 22.—Ya se conocen detalles del repugnante crimen cometido en esta villa, del que resultaron víctimas nuestros camaradas Tarrosa, padre e hijo, y uno de los agresores al servicio de los caciques.

Los parásitos

siempre resultan molestos; fricción suave suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculis tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Poesitas 1,86.

EN SEVILLA

La Unión General de Trabajadores y la C. N. T. ante las próximas faenas de recolección

SEVILLA, 22.—Las organizaciones agrícolas de la U. G. T. y de la C. N. T. han redactado y hecho público hoy el manifiesto siguiente:

«A todos los campesinos de la provincia de Sevilla.—Estimados compañeros: Las Federaciones comarcales de la provincia de Sevilla, afectas a la C. N. T. y la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra, afecta a la U. G. T., vienen, por medio de este comunicado, a marcar de común acuerdo su posición ante los patronos agrícolas de la provincia en defensa de las mejoras horarias y económicas de sus representados, los obreros campesinos, en las próximas faenas de recolección, marchando al unísono en la conquista de las reivindicaciones citadas.»

Los autonomistas valencianos

Los jóvenes republicanos de Samper clifan a Prieto por su discurso parlamentario

VALENCIA, 22. (Por teléfono).—Las Juventudes del partido republicano autonomista han dirigido, a raíz de su intervención parlamentaria en la interpelación planteada por Calvo Sotelo, un telegrama al diputado socialista republicano Indalecio Prieto...

Disputación Provincial

En breve, nuevos elementos radicales pasarán a formar parte de la Comisión gestora

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación Provincial, bajo la presidencia del señor Noguera, asistiendo el camarada Ovejero.

Minoría parlamentaria socialista

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Lamedona visitó ayer al ministro de Obras Públicas para hacerle ver la necesidad de que no se interrumpieran las obras de construcción del pantano de Barchales (Granada)...

De los sucesos de Peñafiel

Lejos de ser procesados los asesinos, lo son nuestros compañeros

PEÑAFIEL, 22.—Ya se conocen detalles del repugnante crimen cometido en esta villa, del que resultaron víctimas nuestros camaradas Tarrosa, padre e hijo, y uno de los agresores al servicio de los caciques.

Los parásitos

siempre resultan molestos; fricción suave suavemente con el aroma LADILLINE y quedará limpio de pediculis tan desagradables. No mancha y tiene, además, propiedades profilácticas. En Farmacias. Poesitas 1,86.

EL PROCESO POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

El capitán Rojas declara que ocultó al ministro de la Gobernación lo de los fusilamientos

Según el procesado, las órdenes eran muy severas y el fusilamiento de los campesinos se produjo al intentar ellos agredirle

CADIZ, 22.—Esta mañana se celebró en la Audiencia la primera sesión de la vista de la causa seguida contra el capitán don Manuel Rojas por los sucesos ocurridos en Casas Viejas. La plaza donde se halla enclavada la Audiencia se encontraba custodiada por fuerzas de asalto. A la puerta de la misma se había formado una larga cola...

Rojas: No. Fiscal: En Medina Sidonia, ¿dejó fuerzas? Rojas: Sí. Fiscal: ¿No transmitió las órdenes que había recibido también a quien mandaba esas fuerzas? Rojas: No, ninguna. Fiscal: ¿Recuerda si se adoptó con los demás oficiales algún acuerdo respecto a los detenidos? Rojas: No se tomó ningún acuerdo. No mandé detener a nadie. Únicamente a los que fuesen encontrados con armas...

Rojas: Lo comentamos todos, lamentándolo. Fiscal: Había dos detenidos más, ¿no? Rojas: Sí; había dos detenidos, que lo fueron por el teniente Artañal; pero habían sido entregados a la guardia civil, y yo pensaba traerlos con los demás a Medina Sidonia. A otras preguntas el procesado contesta que no recuerda. Fiscal: En Medina Sidonia, ¿habló con Madrid? Rojas: Llamé al director general de Seguridad, que se hallaba descansando, y hablé con Gainza. Le di cuenta de las bajas que habíamos sufrido nosotros, así como de las de los rebeldes. Le dije que todos estaban muertos y que había cumplido las órdenes. Fiscal: ¿Habló después con alguna otra personalidad? Rojas: Después hablé con el ministro de la Gobernación en Madrid, al que di cuenta de que habían arrojado dos cosas...

Fiscal: ¿Le han hecho alguna oferta para que se callara estos extremos? Rojas: La primera oferta me la hizo Gainza cuando redactábamos el parte en la Dirección de Seguridad. Me dijo: «Después de esto, un montón de billetes para que te vayas a divertir». Fiscal: ¿No había nadie delante? Rojas: No. Fiscal: ¿En nombre de quién le fue ofrecido el dinero? El procesado contesta que no lo recuerda. Fiscal: ¿Cuál fue el otro ofrecimiento? Rojas: El otro ofrecimiento fue de un millón de pesetas, estando yo en Prisiones Militares, y me lo hizo el señor Hernández Sarabia; pero yo estaba dispuesto a que llegara este momento para decir la verdad. Siguen las preguntas del fiscal, y el procesado dice que el capitán Loma se dio cuenta de que algo anormal había ocurrido, y empezó a estudiarlo. «Dígame, me invitó a que dijera la verdad. Yo, como había dado palabra de honor, me negué sistemáticamente. Fiscal: ¿Se enteró del acto antes de que se redactase? Rojas: Me enteré cuando la tenían ya redactada. Relata cómo en una entrevista que tuvo con el abogado de la Dirección de Seguridad, señor Franqueira, y otra que tuvo con el señor Menéndez, éste decía que las órdenes se podían cumplir o dejarse de cumplir. Encontré al señor Menéndez diferente que otras veces...

Algunos vecinos entregaron las órdenes que había recibido a los jefes de las unidades. Añade que a las cinco de la tarde se recibió la noticia de intento de penetrar en un cuartel de Lázaro, y aquella noche también se intentó hacer lo mismo en Madrid, por lo que reunió nuevamente a los jefes de seguridad en su despacho, dándole cuenta de lo ocurrido y ordenando que se hiciera fuego cuando los grupos armados de rebeldes hicieran agresiones, como también cuando llevasen artefactos. Dice que no recuerda haber dicho en ningún caso que no hubiera ni heridos ni prisioneros. El fiscal pregunta cuándo recibieron las noticias de la provincia de Cádiz. El testigo dice que las recibió el día 10, y que, según ellas, se trataba de dar extensión al movimiento con un levantamiento campesino, y por la tarde recibió telegramas de varios alcaldes pidiéndole fuerzas por temor a varios asaltos, por lo que dio cuenta al ministro y éste ordenó que se prepararan fuerzas. Primero ordenó que se preparara una compañía de Murcia, que contaba con menor número de hombres; pero como las noticias eran más alarmantes, el ministro le dio que había que mandar una compañía más numerosa, con elementos poderosos, como ametralladoras, y un grupo que tuviera estos elementos sólo era el capitán Rojas. Preguntado por el fiscal respecto a lo que dijo en la entrevista con el capitán Rojas, el testigo contesta que se ratifica en su declaración anterior y que no sabe si lo hizo al despedirlo o antes, pero que desde luego no le llamó porque tenía el propósito de acudir a la estación a despedir a las fuerzas expedicionarias. Afirma que Rojas, que había mostrado gran tranquilidad ante, empezó a dar señales de nerviosismo, hasta el punto de que el capitán de la guardia civil dijo que se le sirviera un vaso de agua, y una vez que la bebió pareció que se tranquilizaba. Insiste en negar que diera la orden que dice Rojas. A otras preguntas declara que en la estación formaron un grupo con los oficiales y algunos agentes de vigilancia. No recuerda en qué términos se expresó, y sólo cree que dijo: «Esto hay que terminarlo. La fuerza pública no puede permitir agresiones, ni hubiera heridos ni prisioneros». Luego, siempre a preguntas del fiscal, dice que las fuerzas se enviaron a la provincia de Cádiz, sin un rumbo determinado, y que al saber lo ocurrido en Casas Viejas el ministro le ordenó que enviase allí fuerzas, y entonces se puso al habla con Rojas, que estaba en Jerez, dándole órdenes de marchar con 40 guardias a Casas Viejas, tomando el mando él con las fuerzas que allí había y diciéndole que, si era necesario, para reducir a los rebeldes que había en la casa, destruyera, la destruyera. Afirma que Rojas solamente le dijo que si podía llevar 50 hombres en vez de 40. El parte del capitán Rojas no decía nada de los sucesos. La Sala detiene un cargo entre Menéndez y Rojas. Sigue diciendo el señor Menéndez que mientras estuvo en Casas Viejas el capitán Rojas no tuvo con él ninguna comunicación, y sólo recibió un parte dándole cuenta de que el movimiento había quedado dominado y que se habían producido algunas bajas. También afirma que no habló con el capitán Rojas cuando estaba en Medina Sidonia ni volvió a tener con él ninguna comunicación, bajando a la estación al enterarse de que regresaban las fuerzas. Continúa diciendo a otras preguntas que el parte no decía nada de los sucesos, que él le pidió una ampliación oficial del parte. Preguntado acerca de si puede asegurar que nadie hiciera gestiones cerca de Artañal para que se declarase en determinado sentido, dice que no puede asegurarlo si alguien le vio o se le indicó. Niega también que se hiciera declarar a Rojas sometido a violencias y que él asistiera a la declaración. Solo, Rojas fue luego a su despacho. El acusador privado se dirige al presidente de la Sala y le dice que, dado lo interesante de estas declaraciones, y como aparecen discrepancias en las escuchadas, solicita un cargo del testigo con el capitán Rojas respecto al viaje a Sevilla del capitán Rojas, la visita al ministro de la Gobernación y los ofrecimientos que dice el acusado que le hicieron. El presidente de la Sala, sin negar la petición, entiende que no es momento oportuno, y concede la palabra al defensor del capitán Rojas. Esta pregunta al testigo si las órdenes circuladas eran fiel reflejo de las recibidas. El testigo dice que eran reflejo exacto. Preguntado acerca de si las órdenes se consignaban en el libro de registro, el testigo se extiende acerca de ello en detalles. En relación con el acto de los capitanes, dice el testigo que oyó decir que existía, y que se le iban a entregar a un determinado político. El no lo creyó, puesto que los militares pueden reclamar si se les obliga a hacer lo que no permite la ley; pero en vista de que se repetían los rumores, llamó al capitán de ingenieros para que le informara de la verdad, quien dijo que era cierto el acto. Entonces Menéndez llamó a todos los oficiales de Madrid, y todos, menos cinco, negaron su participación. El defensor dice que se sorprende de que el director de Seguridad no supiese la mecánica de los libros registros de telegramas y órdenes, y el testigo dice que no considera pertinente decir más. El defensor entonces le dice que se ve era un episodio más de lo ocurrido en la casa del «Seisdedos». Un movimiento abstracto, y el testigo di-

El acusador privado pregunta al ex director de Seguridad. Interroga el acusador privado. Dice el señor Menéndez que si puede recordar su conversación con Rojas. El testigo dice que no puede recordar las miles de palabras que se pronuncian en el grupo, y que sus órdenes fueron que si surgía algún movimiento revoltoso se interpretarían bien las órdenes. Afirma también que no podía haber recibido otras órdenes que las de la Dirección de Seguridad. Preguntado el acusador si el parte de Rojas cubría la lucha sostenida, precisaba la terminación, y qué había ocurrido después. El testigo dice que unos registros en las cuarteras y algunas otras pesquias. A otras preguntas del acusador, manifiesta que como no creía que hubo transgresión, y actuaba un juez especial, el expediente gubernativo duró muy pocos días. Repite que en ningún momento Rojas explicó que hubiese ocurrido nada anormal. Niega también que hubiera exigencia de palabra de honor, puesto que, según Rojas, no había ocurrido nada. El acusador pregunta si Rojas explicó el motivo para pedir el permiso de cuarenta y ocho horas, y el testigo dice que no lo vio siquiera, y que autorizó el permiso. No sabe si pidió el dinero, aunque es corriente que los oficiales lo pidan a sus habilitados, como anticipo, ni tuvo conocimiento oficial del viaje. Preguntado acerca de si puede asegurar que nadie hiciera gestiones cerca de Artañal para que se declarase en determinado sentido, dice que no puede asegurarlo si alguien le vio o se le indicó. Niega también que se hiciera declarar a Rojas sometido a violencias y que él asistiera a la declaración. Solo, Rojas fue luego a su despacho. El acusador privado se dirige al presidente de la Sala y le dice que, dado lo interesante de estas declaraciones, y como aparecen discrepancias en las escuchadas, solicita un cargo del testigo con el capitán Rojas respecto al viaje a Sevilla del capitán Rojas, la visita al ministro de la Gobernación y los ofrecimientos que dice el acusado que le hicieron. El presidente de la Sala, sin negar la petición, entiende que no es momento oportuno, y concede la palabra al defensor del capitán Rojas. Esta pregunta al testigo si las órdenes circuladas eran fiel reflejo de las recibidas. El testigo dice que eran reflejo exacto. Preguntado acerca de si las órdenes se consignaban en el libro de registro, el testigo se extiende acerca de ello en detalles. En relación con el acto de los capitanes, dice el testigo que oyó decir que existía, y que se le iban a entregar a un determinado político. El no lo creyó, puesto que los militares pueden reclamar si se les obliga a hacer lo que no permite la ley; pero en vista de que se repetían los rumores, llamó al capitán de ingenieros para que le informara de la verdad, quien dijo que era cierto el acto. Entonces Menéndez llamó a todos los oficiales de Madrid, y todos, menos cinco, negaron su participación. El defensor dice que se sorprende de que el director de Seguridad no supiese la mecánica de los libros registros de telegramas y órdenes, y el testigo dice que no considera pertinente decir más. El defensor entonces le dice que se ve era un episodio más de lo ocurrido en la casa del «Seisdedos». Un movimiento abstracto, y el testigo di-

El acusador privado pregunta al ex director de Seguridad. Interroga el acusador privado. Dice el señor Menéndez que si puede recordar su conversación con Rojas. El testigo dice que no puede recordar las miles de palabras que se pronuncian en el grupo, y que sus órdenes fueron que si surgía algún movimiento revoltoso se interpretarían bien las órdenes. Afirma también que no podía haber recibido otras órdenes que las de la Dirección de Seguridad. Preguntado el acusador si el parte de Rojas cubría la lucha sostenida, precisaba la terminación, y qué había ocurrido después. El testigo dice que unos registros en las cuarteras y algunas otras pesquias. A otras preguntas del acusador, manifiesta que como no creía que hubo transgresión, y actuaba un juez especial, el expediente gubernativo duró muy pocos días. Repite que en ningún momento Rojas explicó que hubiese ocurrido nada anormal. Niega también que hubiera exigencia de palabra de honor, puesto que, según Rojas, no había ocurrido nada. El acusador pregunta si Rojas explicó el motivo para pedir el permiso de cuarenta y ocho horas, y el testigo dice que no lo vio siquiera, y que autorizó el permiso. No sabe si pidió el dinero, aunque es corriente que los oficiales lo pidan a sus habilitados, como anticipo, ni tuvo conocimiento oficial del viaje. Preguntado acerca de si puede asegurar que nadie hiciera gestiones cerca de Artañal para que se declarase en determinado sentido, dice que no puede asegurarlo si alguien le vio o se le indicó. Niega también que se hiciera declarar a Rojas sometido a violencias y que él asistiera a la declaración. Solo, Rojas fue luego a su despacho. El acusador privado se dirige al presidente de la Sala y le dice que, dado lo interesante de estas declaraciones, y como aparecen discrepancias en las escuchadas, solicita un cargo del testigo con el capitán Rojas respecto al viaje a Sevilla del capitán Rojas, la visita al ministro de la Gobernación y los ofrecimientos que dice el acusado que le hicieron. El presidente de la Sala, sin negar la petición, entiende que no es momento oportuno, y concede la palabra al defensor del capitán Rojas. Esta pregunta al testigo si las órdenes circuladas eran fiel reflejo de las recibidas. El testigo dice que eran reflejo exacto. Preguntado acerca de si las órdenes se consignaban en el libro de registro, el testigo se extiende acerca de ello en detalles. En relación con el acto de los capitanes, dice el testigo que oyó decir que existía, y que se le iban a entregar a un determinado político. El no lo creyó, puesto que los militares pueden reclamar si se les obliga a hacer lo que no permite la ley; pero en vista de que se repetían los rumores, llamó al capitán de ingenieros para que le informara de la verdad, quien dijo que era cierto el acto. Entonces Menéndez llamó a todos los oficiales de Madrid, y todos, menos cinco, negaron su participación. El defensor dice que se sorprende de que el director de Seguridad no supiese la mecánica de los libros registros de telegramas y órdenes, y el testigo dice que no considera pertinente decir más. El defensor entonces le dice que se ve era un episodio más de lo ocurrido en la casa del «Seisdedos». Un movimiento abstracto, y el testigo di-

DISCURSOS A LOS TRABAJADORES

Ha sido puesta a la venta la segunda edición de los discursos pronunciados por el camarada FRANCISCO L. CABALLERO. Lleva esta obra, muy necesaria para los compañeros que militan en las organizaciones obreras, un prólogo del camarada Luis Araquistáin. Al hacerse esta segunda edición, ante la demanda de ejemplares, se ha cambiado la cubierta primera por otra en rojo, muy artística. Precio del ejemplar: TRES PESETAS. Pedidos a reembolso, o enviando el importe a nombre del camarada Félix Galán, administrador de EL SOCIALISTA, a Carranza, 20, Madrid.

Sastrería NEW-STYLE Gran surtido en pañería fina. Siempre novedades. Gusto exquisito en todas sus confecciones. PRECIOS, desde 80 a 200 pesetas. ANDRÉS MELLADO, 2, y ALBERTO AGUILERA, 62



